

UNIVERSIDAD DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

A instancia del Rector Magco., me complace convocarle a la sesión ordinaria del "Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos", prevista para el próximo lunes, día 3 de abril de 2017, a las 16:30 h. en primera convocatoria y a las 17:00 h. en segunda, que se celebrará en la Sala de Juntas del Rectorado, con el objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2°. Informe del Sr. Rector.
- 3º. Aprobación de asuntos de Políticas Académicas:
 - 1. Calendario Académico para el curso académico 2017/2018.
 - 2. Solicitudes de créditos de libre elección.

4°. Aprobación de Asuntos de Personal Docente e Investigador:

- Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas.
- 2. Solicitudes de años sabáticos.
- **3.** Modificación de la aplicación de los criterios del apartado 3.3 del Plan de Organización Docente de la Universidad de Burgos, relativo a la impartición de asignaturas optativas.
- **4.** Renovación de la Comisión de Reclamaciones.
- 5. Oferta de Empleo Público de PDI 2017.

5°. Aprobación de asuntos de Investigación y Transferencia del Conocimiento:

- 1. Premios Extraordinarios de Doctorado.
- **2.** Autorización de la firma del convenio entre la Obra Social "La Caixa", la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Burgos para el desarrollo de un proyecto de investigación.

6°. Aprobación de asuntos de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales:

1. Oferta de los Cursos de Verano 2017.

7°. Aprobación de asuntos de Estudiantes:

1. Parámetros de ponderación que se aplicarán en materias de bachillerato más idóneas para acceder a titulaciones en las Pruebas de Acceso de 2017/2018.

8°. Aprobación de asuntos de Secretaría General:

- **1.** Reglamento sobre el funcionamiento y efectos del "Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos" (TEOUBU).
- **2.** Propuesta de nombramiento de dos representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Burgos: un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios*.

9°. Ruegos y preguntas.

En Burgos, a 28 de marzo de 2017

Miguel Ángel Iglesias Río Secretario General

* Los miembros del Consejo de Gobierno interesados, pertenecientes a tales sectores, deberán presentar su candidatura, a través de correo electrónico dirigido al Secretario General (sec.secretariageneral@ubu.es), antes de las 12:00 h. del próximo viernes, día 31 de marzo.

SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Documentación que se adjunta: Acta de la sesión anterior. - Asuntos de Políticas Académicas: Calendario Académico. Créditos de Libre Elección. - Asuntos de Personal Docente e Investigador: Reglamento provisión de plazas PDI contratado temporal. Informes años sabáticos. Reconocimiento de optatividad. - Asuntos Investigación y Transferencia del conocimiento: Premios Extraordinarios de Doctorado. Convenio con la Obra Social "La Caixa". - Asuntos de Estudiantes. Parámetros de ponderación. - Asuntos de Secretaría General: Reglamento del "Tablón Electrónico Oficial de la UBU".